## REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



## TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTA D. C. SALA CIVIL ESPECIALIZADA EN RESTITUCION DE TIERRAS MAGISTRADO DR. JORGE HERNÁN VARGAS RINCÓN. AVISO DE SALA EXTRAORDINARIA No. 018 DE 2021

Se cita a la Sala de decisión integrada con los Honorables Magistrados **Jorge Eliecer Moya Vargas** y **Oscar Humberto Ramírez Cardona**, a la audiencia de sustentación y fallo de que trata el artículo 327 del C.G.P., que se llevará a cabo el día **23 de marzo del año 2021 a partir de las 3:00 p.m.** 

## Acciones de Tutela

No.	RADICACIÓN	INSTANCIA	ACCIONANTE	ACCIONADO	DECISIÓN DE
					SALA
1.	1100122030002021-00468-00	Primera	Daniel Francisco Prieto Cucaita y otros	Superintendencia de Sociedades	
2.	1100122030002021-00473-00	Primera	Ofelia Ávila Lancheros	Juzgado Quinto Civil Del Circuito de Ejecución de	
				Sentencias de Bogotá	
3.	110013103017-2021-00054-01	Segunda	Zorb Publicidad S.A.S en Reorganización	Juzgado Quinto Civil Municipal de Bogotá	

Acta aprobación. Las observaciones que se consignan al frente de cada proceso, constituyen el acta a que hace referencia el artículo 57 de la ley 270 de 1996. El presente aviso se fija en un lugar visible al público de la Secretaría de la Corporación hoy 19 de marzo de dos mil veintiuno (2021).

JORGE HERNÁN VARGAS RINCÓN Magistrado